

Según la concejalía de Consumo, fueron los establecimientos que el pasado año originaron más consultas y reclamaciones

El Ayuntamiento de Mollet inspeccionará todos los talleres mecánicos

Xavier Solanas



Instalaciones de uno de los talleres que serán revisados por el Ayuntamiento.

JOSÉ MAS

La concejalía de Consumo del Ayuntamiento de Mollet ha anunciado una

campana de inspecciones en el sector de talleres de reparaciones de automóviles, a cargo de técnicos acreditados, con la finalidad de comprobar el grado

de cumplimiento de la normativa vigente y garantizar que se respeten los derechos de los consumidores. Asimismo se intentará conocer el grado de

adaptación a la normativa de las instalaciones y los servicios que prestan y proporcionar información y asesoramiento.

Según el concejal de consumo, **Jesús María Carrasco**, de IC-Verds, la iniciativa pretende dar cumplimiento al compromiso adquirido de atender de una manera específica a los sectores más problemáticos, recordando que los talleres fueron uno de los tres tipos de establecimientos que el pasado año originaron más consultas y reclamaciones. Asimismo, durante el pasado mes de junio, el 18'36% de las consultas de los consumidores hacían referencia a estos establecimientos, seguidos de las agencias de viajes (8'98%) y las de los sectores de la vivienda y telefonía fija, con un 7'81%.

La campaña se enmarca en el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mollet y la Diputación de Barcelona. El consistorio ya ha dirigido una circular a los establecimientos del sector, solicitando su colaboración e informándoles de los objetivos de la campaña, así como de la forma en que se llevará a cabo a partir del próximo mes de septiembre.

Detenido por la agresión sexual a una menor de 13 años

Efectivos de la Guardia Civil detuvieron la pasada semana a un vecino de Mollet, Domingo O., de 54 años de edad, al cual se acusa de secuestrar y agredir sexualmente en unas cinco ocasiones a una niña de 13 años, con la que se encontraba en un parque de la ciudad. Los investigadores creen incluso que el hombre pudo haber llegado a drogar a la víctima, para someterla a vejaciones.

Al parecer, las agresiones habrían comenzado a producirse hace unos dos años, prolongándose hasta el pasado sábado 27 de julio. Aquel día, la menor llegó muy nerviosa a su casa y su abuela la interrogó hasta que le explicó

lo que ocurría. Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento de la Guardia Civil y la niña fue sometida a un examen médico, detectándose las agresiones.

La menor explicó que su agresor le mostraba películas pornográficas y contó detalles que le inculpaban, co-

mo que llevaba tatuado en la ingle el dibujo de una mujer desnuda y un piercing en el pene. Al describir más o menos con exactitud la zona en que vivía, la Guardia Civil procedió a su búsqueda llegando a su detención.

Según publicó el periódico El Mundo, en su edición del pasado lunes, Domingo O. vive con su madre, de 80 años de edad y no se le conoce ocupación alguna, aparte de la presunta venta de cannabis, droga de la que él mismo es consumidor.

DROGAS

Los investigadores creen que el detenido, de 54 años, incluso pudo llegar a drogar a la pequeña para someterla a vejaciones

El detenido fue puesto a disposición del titular del Juzgado de Instrucción nº 1, de Mollet, quien, tras tomarle declaración, le dejó en libertad provisional, con la condi-

ción de presentarse en el Juzgado los días 1 y 15 de cada mes y la prohibición de acercarse al domicilio de la menor y a los lugares que suele frecuentar. La Guardia Civil no ha cerrado el caso e investiga si pudiese haber alguna otra persona implicada en el escabroso caso. **J.M.**

Detenido por estafar 2.600 Euros en llamadas a un '906'

CARDEDEU. Un vecino de Mataró ha sido detenido por los Mossos d'Esquadra, acusado de haber estafado unos 2.600 Euros a una compañía telefónica, al haber efectuado un total de 92 llamadas a líneas 906 con un teléfono que instaló en la vivienda de su madre, utilizando la línea de otro abonado a quien le fueron facturadas las llamadas.

El detenido, **T.G.B.**, de 44 años de edad, ha sido acusado de los delitos de estafa y usurpación de identidad, quedando en libertad después de haber sido puesto a disposición del Juzgado de Granollers.

Los hechos se remontaban al pasado mes de marzo cuando el detenido presuntamente instaló un teléfono en casa de su madre, en Cardedeu, aprovechando que ella se encontraba ausente, utilizando la línea de otro abonado, vecino asimismo de Mataró. Durante aquel mes, T.G.B. efectuó un total de 92 llamadas a líneas 906, por valor de 2.600 Euros y otras llamadas a teléfonos fijos y móviles.

Cuando el perjudicado recibió la factura de Telefónica y comprobó que le habían cobrado las llamadas que no había realizado, se quejó a la compañía, interponiendo una denuncia en la comisaría de los Mossos d'Esquadra, iniciándose una investigación que se cerró con la detención del presunto estafador. **J.M.**